



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MD1 del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer se efectuó un control de las instalaciones y fue hallado un aparato de telefonía celular con batería y cargador. No hubo responsables identificados

En el Módulo MX1, personal de guardia incautó un elemento punzante y un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación del interior de dos celdas con responsables identificados.

Por otra parte, en Villa María, en el Establecimiento Penitenciario N°5, al realizar una requisa, fueron secuestrados un total de siete aparatos de telefonía celular en distintos sectores del Pabellón N°2. Se identificaron a algunos responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°6 de Río Cuarto, se incautó un aparato de telefonía celular en posesión de un interno del Pabellón N°6.

Por último, en el Establecimiento Penitenciario N°8 de Villa Dolores, personal de la requisa incautó 30.5 grs. de cocaína, en posesión de un interno que se negaba a permanecer en el Pabellón N°5.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 3 de febrero de 2016